



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAUlipAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 18/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-701-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Comprasnet:
AA-050-GYR-050GYR018-1-701-2024
No. de Pedido: D4P1039

Elaboración: 19/09/2024 Impresión 19/09/2024

Proveedor: COCON COCINA Y ASEO, S.A DE CV.

No Requisición: 29803500611244287

Dirección: AV. COYOACAN NUM. 1052 DEL VALLE BENITO JUAREZ 03100 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 29/09/2024

R.F.C. CCA-181008-H34 No. Proveedor: 00149834

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUlipAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	350 11904600801	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 80 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA, CAJA CON 400 PIEZAS, CUYAS ESPECIFICACIONES	1,446	CJA	1,527.26	2,208,417.96
---	-----------------	--	-------	-----	----------	--------------

Marca: SIN MARCA

Tipo Presen: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 400

1	350 31608560501	DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO REICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA.	221	PRN	4,035.38	891,818.98
---	-----------------	---	-----	-----	----------	------------

Marca: SIN MARCA

Tipo Presen: LTO

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 50

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y MONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OSUNA ENC. DFTO. ADO. BIENES Y MONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAUlipAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-701-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 18/09/2024	No. Comprobante:
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-701-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024	No. de Pedido: D4P1039

Proveedor: COCON COCINA Y ASEO, S.A DE CV.

No Requisición: 29803500611244287

Dirección: AV. COYOACAN NUM. 1052 DEL VALLE BENITO JUAREZ 03100 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 29/09/2024

MEXICO

Partida presupuestal: 0611 21053004

R.F.C. CCA-181009-H34 No. Proveedor: 00149834

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUlipAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 35042900510401

FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MINIMO DE ALGODON Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTIMETROS. 152 GRM2. PRESENTACION ROLLO DE 40 MTS.

745 RLL 869.78 647,886.10

Marca: SIN MARCA

Procedencia: MEXICO

Tipo Present: MTO

SUBTOTAL \$ 3,748,223.04

I.V.A. \$ 589,715.69

TOTAL \$ 4,337,938.73

(cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 73/100 M.N.)

DR. FEDERICO MARTIN MARTINEZ
TITULAR DEL CENTRO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALIZADA REGIONAL TAMAUlipAS

Se firma 2 tantos, conforme al numeral 4.45 de las P.C.BALINES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro quedará en el expediente de contratación.

Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OFNA. ADIC. DE INVS. Y CONT. DE SERV.

Area Coordinadora
ING. JESSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
ENC. DEPTO. ABASTECIMIENTOS Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido
LIC. DAVID ABONAI CANO CORBOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante
C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Handwritten signature



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1701-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 18/09/2024	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-701-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024	No. de Pedido: D4P1039
	Elaboración: 19/09/2024 Impresión 19/09/2024

Proveedor: COCON COCINA Y ASEO, S.A DE CV.	No Requisición: 29803500611244287
Dirección: AV. COYOACAN NUM. 1052 DEL VALLE BENITO JUAREZ 03100 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 29/09/2024
R.F.C. CCA-181009-H34 No. Proveedor: 00149834	Partida presupuestal: 0611 21053004
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- 1.- DEL PEDIDO
- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACCV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR018-1-701-2024
- 1.2.- El presupuesto asignado para el pago de los bienes es correspondiente al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000000048-2024
- 1.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a sufragar en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.4.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.5.- El proveedor manifestará bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y asenso, inevitablemente como por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como Estatales o Municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
- 2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones contempladas en este pedido.
- 2.2.- La recepción de los bienes será solicitada por el Área de Contratación, de conformidad con el proveedor a efectuarse en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente.
- 2.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá elevar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAMSSP.
- 2.4.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completo a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la
- 3.3.- El proveedor deberá entregar el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la recepción de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todos y cada uno de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAMSSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Unitarias y Prestaciones del Servicio (PBU) del IMSS.
- 4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a las reglas autorizadas por el Director Jurídico del Instituto.
- 4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos casos cuyo importe sea igual o menor a \$800 (ochocientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFIC. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ALONSO CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 18/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024
Num. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-701-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
AA-050-GYR-050GYR018-1-701-2024
No. de Pedido: D4P1039
Elaboración: 19/09/2024 Impresión 19/09/2024

Proveedor: COCON COCINA Y ASEO, S.A DE CV.

No Requisición: 29803500611244287

Dirección: AV. COYOACAN NUM. 1052 DEL VALLE BENITO JUAREZ 03100 CIUDAD DE

Fecha de entrega: 29/09/2024

MEXICO

R.F.C. CCA-181009-H34 No. Proveedor: 00149834

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto cuente del cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
- El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o adopción al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realice el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- DE LA FACTURACIÓN
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de regulación y partida presupuestal.
- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.
- El proveedor acepte que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco y Sucursal En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá asegurar que el proveedor este incorporado en sus esquemas de pago antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRZ ENC. OFELIA ADELLA BERRZ Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVY ALONSO CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 18/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-701-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Comprasnet
AA-050-GYR-050GYR018-1-701-2024
No. de Pedido: DAP1039
Elaboración: 19/09/2024 Impresión 19/09/2024

Proveedor: COCON COCINA Y ASEO, S.A DE CV.

No Requisición: 29803500611244287

Dirección: AV. COYOACAN NUM. 1052 DEL VALLE BENITO JUAREZ 03100 CIUDAD DE

Fecha de entrega: 29/09/2024

MEXICO

R.F.C. CCA -181009-H34 No. Proveedor: 00149834

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Luis Piedra Brainer

CARGO

Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Redacted Signature]			
FECHA	MES	DIA	AÑO
09	19	2024	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Fecha 11/9/23, Libro 2,223, del 3 de octubre del año 2018 ante Notario y de la ciudad de Mexico Lic. Antonio Sobalzo Franco con v° de lue y37001699439

Area Contratante ING. ANTONIO CASALLO DEBEZ ENC. DENA. ADELINO CUNY DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ABO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	--	--